

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el número máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°732 de 2021 que nombra Alcalde Titular. El Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio 2021 que renueva decreto alcaldicio N°597 y 847 del 2018 que delega la firma bajo la formula pro orden del Sr Alcalde a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000620304132	Hidalgo Abarca Teresa de Jesús		3	1474	01/12/2023	
2	1	006203011163	Yáñez Cabello Héctor Belardo		3	1474	01/12/2023	
3	1	006203011157	Alvarado Díaz María Del Rosari		3	1474	01/12/2023	
4	1	000620302395	Comejo Donoso Israel		3	1474	01/12/2023	
5	1	006203011162	González González Rogelio Antonio		3	1474	01/12/2023	
6	1	006203011161	Palma Moya Bernardo		3	1474	01/12/2023	
7	1	000620306303	Flores Muñoz María Elena		2	1474	01/12/2023	
8	1	006203011158	Jorquera Jorquera Juan de Dios		3	1474	01/12/2023	
9	1	000620306240	Palominos Orellana Misael de los An		3	1474	01/12/2023	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL